CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede de la Honorable Cámara de Senadores, siendo las 09:30 horas del día 20 de octubre de 2014, se reúnen el Abg. ANTONIO Z. SANCHEZ O.; Secretario General, el Abg. JUAN O. VERA GODOY; Secretario, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ; Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO; Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO; Directora General de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES". Corresponde a la presente contratación el ID Nº 281.293 y el monto previsto asciende a la suma de G. 203.340.000.- (guaraníes doscientos tres millones trescientos cuarenta mil), dentro del programa 11-02-001 H. Cámara de Senadores. El Comité de Evaluación fue constituido por Resolución Nº 336 de fecha 01 de setiembre de 2014. La Sra. Justina Casco informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 16 de octubre de 2014 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores. Presentaron ofertas las firmas:

1. NEOTEK S.A.
2. ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
3. RIEDER & CIA S.A.C.I.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	NEOTECK S.A.	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	RIEDER & CIA. S.A.C.I.
1	Formulario de Oferta y Formulario de Oferta Comercial debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	**No cumple**
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple

La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. no se encuentra debidamente extendida, debido que no fue emitida según lo establecido en el Art. 51° del Decreto 21909/03 y en las IAO 20 inciso a) del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto la oferta es rechazada. Las demás ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Cuadro comparativo de ofertas válidas:

			NEOTECK S.A.		ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	LENTE ZOOM	1	2.105.600	2.105.600	No cotiza	No cotiza
2	APARATO TELEFÓNICO	59	136.500	8.053.500	No cotiza	No cotiza
3	EQUIPO DE FAX DIGITAL	20	1.414.000	28.280.000	No cotiza	No cotiza
4	RADIOTRANSMISOR	14	920.000	12.880.000	1.329.818	18.617.452
5	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	6	2.171.400	13.028.400	No cotiza	No cotiza
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO	2	2.171.400	4.342.800	No cotiza	No cotiza
7	MODULO RGB	3	2.368.800	7.106.400	No cotiza	No cotiza
8	CAPTURADORAS DE SEÑAL DE	3	1.579.200	4.737.600	No cotiza	No cotiza
9	SWITCH SELECTOR DE VIDEO	1	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
10	PROYECTOR	2	6.514.200	13.028.400	No cotiza	No cotiza
11	PROYECTOR	4	6.514.200	26.056.800	No cotiza	No cotiza
	TOTAL			119.619.500.-		18.617.452.-

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909, las ofertas con los precios más bajos en cada ítem serán analizados en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que la firma NEOTEK S.A. no presento todas las documentaciones de carácter formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

El comité decide, conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

1- A la firma NEOTEK S.A.: solicitar la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **c)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **d)** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación", **e)** " Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español)" **f)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados" y **g)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses, 1 o 3 años como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final".

Siendo las 13:15, el Comité decide pasar a cuarto intermedio hasta la recepción de los documentos que serán requeridos a los oferentes.

Siendo las 09:30 horas del día 05 de noviembre de 2014 se reanuda la reunión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES".

La Sra. Justina Casco informa, que según lo resuelto por el Comité de Evaluación de conformidad al artículo 59° "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto 21909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, requerir a los oferentes la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria no presentada en el acto de apertura:

1- A la firma NEOTEK S.A.: se solicitó mediante nota de fecha 20 de octubre de 2014, la presentación de lo requerido en la Sección VII "Anexos", del Pliego de Bases y Condiciones: **a)** "Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de la Sección VI del presente Pliego", **b)** "Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego", **c)** "Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado", **d)** "Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación", **e)** " Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español)" **f)** "Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados" y **g)** "Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con

garantía de 6 meses, 1 o 3 años como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final". **La Sra. Justina Casco informa que la firma presentó lo solicitado, en los puntos a), b), c), d), e)** (de los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10 y 11). Vuelve a presentar en ingles el catalogo del ítem N° 4 y el catalogo presentado para el ítem N° 2 no es de la marca especificada en la carta de oferta, **f) y g) en fecha 22 de octubre de 2014.**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° el Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente las ofertas con los precios unitarios más bajo en cada ítem como ofertas evaluadas, la que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

La oferta con el precio unitario mas bajo para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 es la siguiente: NEOTEK S.A.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	NEOTEK S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	Cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C
13	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
14	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
15	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses, 1 o 3 años como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final	cumple
16	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español)	cumple / (*) no cumple
17	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados: estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

*(1) el catalogo presentado para el ítem N° 2 "Aparato Telefónico" corresponde a la marca Gigaset DA 100 de procedencia china y según el formulario de oferta presentado el bien es de la marca Siemens de procedencia alemana.

*(2) el catalogo presentado para el ítem N° 4 "Radiotransmisor", el mismo se encuentra en el idioma inglés.

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	NEOTEK S.A.
1	**LENTE ZOOM** compatible con cámara Nikon D3000 I-TTL compatibles con cámaras SLR de formatos FX y DX con las siguientes características: □ Escala de distancia focal: 18-200mm □ Relación del zoom: 11.1x □ Apertura máxima: f/3.5 □ Apertura mínima: f/22 □ Formato: DX □ Ángulo de visión máximo (formato DX): 76° □ Ángulo de visión mínimo (formato DX): 8° □ Relación de reproducción máxima: 0.22x □ Elementos de los objetivos: 16 □ Grupos de lentes: 12 □ Formato(s) compatible(s): DX, FX en modo recorte DX □ Estabilización de la imagen con reducción de la vibración (VibrationReduction, VR) □ Láminas del diafragma: 7 □ Información sobre la distancia □ Elementos de vidrio de dispersión extra baja (ED): 2 □ Elementos asféricos: 3 □ Capa súper integrada □ Autofoco □ AF-S (motor de onda silenciosa) □ Enfoque Interno □ Distancia mínima de enfoque: 1.6 pies (0.5m) □ Modo de enfoque: Automático, Manual, Manual/Automático □ Tipo G □ Tamaño del filtro:72mm □ Acepta filtros tipo: Atornillable □ Accesorios Incluidos Tapa del objetivo frontal a presión de 72 mm Tapa trasera del lente Cubierta de Bayoneta Bolsa para lente flexible □ Garantía escrita 6meses como mínimo.	NIKON	JAPON	cumple
2	**APARATO TELEFÓNICO** de mesa (compatible) para usar con central telefónica marca SIEMENS modelo HIPATH 4000 versión 4.1, con las siguientes características: • Modo de marcación por tonos o pulsos • Flash de 100ms y 250ms programable por llave • Cambio temporario (pulso – tono) • 3 volúmenes de timbre • 3 melodías de timbre • 4 memorias directas • 10 memorias indirectas • Tecla de Mudo • Pausa • Tecla de Rediscado • Modelo de mesa y pared • Compatible con audífonos • Color: blanco o negro. • Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	s/ formulario Oferta: SIEMENS s/ catalogo: Gigaset modelo DA 100	s/ Formulario Oferta: ALEMANA s/ catalogo: chino	**No cumple**
3	**EQUIPO DE FAX DIGITAL**, utiliza papel térmico, impresión de reporte por cada envío indicando fecha y hora del envío, corte automático del papel. Fuente: 220 V (sin transformador 110V-220V). Garantía escrita de 6 meses como mínimo.	PANASONIC	JAPON	cumple
4	**RADIOTRANSMISOR** Capacidad de 16 Canales / cumple 5 Watts de Potencia. / no especifica en el catálogo. Rango de Operación: 148 - 174MHz / **no cumple** s/ especiaciones del catálogo. Canalización de 12.5 /25KHz por canal / cumple Codificador y Decodificador CTCSS&DTCS/ no especifica en el catálogo. ANI-DTMF / no especifica en el catálogo. Decodificador Dual de protocolo 2-Tonos/ cumple Scanner con prioridad y multimodo / no especifica en el catálogo. Funciones BCLO, BTLO y TOT ./ no especifica en el catálogo. Circuito ahorrador de batería en transmisión y recepción./ no especifica en el catálogo.	QUATUN	CHINO	**No cumple**

CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	NEOTEK S.A.
	Sistema automático de verificación de equipo fuera de alcance (ARTS Auto RangeTranponderSystem). no especifica en el catálogo. Programable por PC y/o cloning. / no especifica en el catálogo. Chasis de aluminio fundido Con cargador de cuna rápido y audífono con micrófono. / no especifica en el catálogo. Garantía escrita de 1 año como mínimo. / cumple			
5	**MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO** con baterías, recargables y/o cambiable, frecuencias programables, cápsula de micrófono integrada, atenuación de ganancia de -10 dB, construcción ligera y resistente. Base de recepción con función de escaneo, selector de frecuencias, identificación de la frecuencia más clara (en caso de interferencias), hasta 12 sistemas compatibles en una banda de frecuencia (dependiendo de la región), Conectores de salida XLR y de Vin, Indicador LED de status de audio: Niveles normales de audio y niveles de audio excesivos. Suministrado con fuente de alimentación 220volt Garantía escrita de 1 año como mínimo. / cumple	SHURE	EE.UU	cumple
6	**MICRÓFONO INALÁMBRICO** que incluye un micrófono de diadema PG30 □ 1 Micrófono de condensador de diadema PG30TQG - Marco de alambre cómodo para ajuste seguro - Respuesta de frecuencia suave y natural comparable con los micrófonos de mano de calidad. - Resistente en condiciones de temperatura y humedad extremas. □ 1 petaca BLX1 - Hasta 14 horas de uso continuo con 2 baterías AA (incluidas) - Hasta 100 m de radio de transmisión - Coordinación rápida y sencilla con la frecuencia del receptor - Conexión TQG para micrófonos Shure: de diadema. - Interruptor táctil para encendido y apagado (on/off) - Control de ganancia ajustable - Construcción ligera y resistente □ 1 Receptor BLX4 - Función QuickScan, selector que identifica rápidamente la frecuencia más clara. - Hasta 12 sistemas compatibles en una banda de frecuencia - Conectores de salida XLR y jack 1/4 - Antenas internas controladas a través de un microprocesador - Indicador LED de status de audio de dos colores - Verde: Niveles normales de audio - Rojo: Niveles de audio excesivos Suministrado con fuente de alimentación 220volt Garantía escrita de 1 año como mínimo.	SHURE	EE.UU	cumple
7	**MODULO RGB** Conversor de señal entrante VGA. Con salida de video analógico y Compuesto, con fuente de alimentación regulada Garantía escrita de 1 año como mínimo.	ATLONA	EE.UU	cumple
8	**CAPTURADORAS DE SEÑAL DE AUDIO Y VIDEO ANALÓGICO** (compuesto) y SDI multi sistema para PC, USB o tunderbolt. Entradas mínima 6 entradas y de 2 salidas de señal de audio y video / **no cumple s/ el catalogo presentado. Entrada solo de 2 audio y video** compatible con Windows 8, Linux, Mac OS, software incluido / cumple Garantía escrita de 1 año como mínimo/ cumple	BLACKMAGIC	BRASIL	**No cumple**
10	**PROYECTOR PANEL LCD** Tipo LCD transmisor, matriz activa, TFT, polisilicio Tamaño y número 0,63" en diagonal, 3 paneles Formato 4:3 Resolución nativa 1024 x 768 (XGA), 786.432 píxeles ÓPTICA Tipo de lámpara NSHA de 245 W Número F del objetivo y longitud focal F1,6 – F1,76; f=22,3 – 26,8 mm Control y aumento del zoom 1,2x manual Control del enfoque Manual IMÁGEN Y AUDIO Luminosidad 4000 lúmenes Uniformidad de la luminosidad 85% Relación de contraste 2000:1 (con control de lámpara) Cobertura de distancia de proyección 1,4 m – 12,7 m (3,5 m – 4,2 m para una imagen de 100 pulgadas) Tamaño de la pantalla 40" - 300" (80 x 60 cm - 610 x 457 cm) Aumento del zoom digital 0,5x – 4x Rango de la corrección de la disorsión trapezoidal Vertical: Manual +/- 30°, Auto +/- 20° Compatibilidad RGB analógica (WUXGA/UXGA/WXGA+/WXGA/WSXGA+/SXGA+/SXGA) / XGA / SVGA / VGA / MAC Sistemas de escaneo de vídeo de componente 1080i / 1035i / 720p / 576p / 576i / 480p / 480i Sistemas de Video / S-Video color PAL / PAL-M / PAL-N / NTSC / NTSC4.43 / SECAM Modos de reproducción Presentación, Estándar, Gran contraste, Cine, Pizarra (verde), Tabla de color (rojo, azul, amarillo, verde), Usuario 1–4 Altavoz Incorporado 10,0 W RMS, Monaural CONECTORES Entrada 2 de RGB analógica y de RGB digital Mini D-Sub de 15 pin (vídeo por componentes mediante cable opcional / SCART–RGB mediante cable opcional) - (compartido con salida RGB) Salida RGB analógica Mini D-Sub de 15 pin (compartido con entrada 2 de RGB) Entrada S-Video Mini DIN de 4 pin Entrada de vídeo compuesto RCA x 1 Entrada de audio 1 Mini clavija estéreo de 3,5 mm (entrada para	CANON	JAPON	cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	NEOTEK S.A.
	RGB 1) Entrada de audio 2 Mini clavija estéreo de 3,5 mm (entrada para RGB 2 / micrófono) Entrada de audio 3 RCA x 2 (izqda./dcha.) (entrada para vídeo Salida de audio Mini clavija estéreo de 3,5 mm (nivel variable) Puerto de servicios / Control del proyector Mini D-Sub de 9 patillas (RS-232c) Puerto de red RJ-45 OTROS PARÁMETROS Fuente de alimentación 100 - 240 V de CA a 50/60 Hz Garantía escrita 3 años como mínimo			
11	**PROYECTOR PANEL LCD Tipo LCD** transmisor, matriz activa, TFT, polisilicio Tamaño y número 0,63" en diagonal, 3 paneles Formato 4:3 Resolución nativa 1024 x 768 (XGA), 786.432 píxeles ÓPTICA Tipo de lámpara NSHA de 245 W Número F del objetivo y longitud focal F1,6 – F1,76; f=22,3 – 26,8 mm Control y aumento del zoom 1,2x manual Control del enfoque Manual IMAGEN Y AUDIO Luminosidad 3000 lúmenes Uniformidad de la luminosidad 85% Relación de contraste 2000:1 (con control de lámpara) Cobertura de distancia de proyección 1,4 m – 12,7 m (3.5 m – 4,2 m para una imagen de 100 pulgadas) Tamaño de la pantalla 40" - 300" (80 x 60 cm - 610 x 457 cm) Aumento del zoom digital 0,5x – 4x Rango de la corrección de la disorsión trapezoidal Vertical: Manual +/- 30°, Auto +/- 20° Compatibilidad RGB analógica (WUXGA/UXGA/WXGA+/WXGA/WSXGA+/SXGA+/SXGA) / XGA / SVGA / VGA / MAC Sistemas de escaneo de vídeo de componente 1080i / 1035i / 720p / 576p / 576i / 480p / 480i Sistemas de Vídeo / S-Vídeo color PAL / PAL-M / PAL-N / NTSC / NTSC4.43 / SECAM Modos de reproducción Presentación, Estándar, Gran contraste, Cine, Pizarra (verde), Tabla de color (rojo, azul, amarillo, verde), Usuario 1–4 Altavoz Incorporado 10,0 W RMS, Monaural CONECTORES 1 Entradas de RGB analógica y de RGB digital Mini D-Sub de 15 pin (vídeo por componentes mediante cable opcional / SCART–RGB mediante cable opcional) - (compartido con salida RGB) Salida RGB analógica Mini D-Sub de 15 pin (compartido con entrada 2 de RGB) Entrada S-Video Mini DIN de 4 pin Entrada de vídeo compuesto RCA x 1 Entrada de audio 1 Mini clavija estéreo de 3,5 mm (entrada para RGB 1) Entrada de audio 2 Mini clavija estéreo de 3,5 mm (entrada para RGB 2 / micrófono) Salida de audio Mini clavija estéreo de 3,5 mm (nivel variable) OTROS PARÁMETROS Fuente de alimentación 100 - 240 V de CA a 50/60 Hz Garantía escrita 3 años como mínimo Accesorios incluidos 1pantalla motorizada 220volt, con mando manual, de 1.80mts.x 1.80mts.	CANON	JAPON	cumple

La firma NEOTEK S.A.: cumple con las especificaciones técnicas y legales solicitadas para los ítems N° 1, 3, 5, 6, 7, 10 y 11. No cumple, con las condiciones legales para el ítem N° 2 "Aparatos telefónicos", con las especificaciones técnicas y legales del ítem N° 4 "RADIOTRANSMISOR" y con los requerimientos de las especificaciones técnicas para el ítem N° 8 "CAPTURADORAS DE SEÑAL DE AUDIO Y VIDEO ANALÓGICO".

3- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.93	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.48	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0.21	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"NEOTEK S.A."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en los ítems N° 1, 3, 5, 6, 7, 10 y 11.

Con respectos a los bienes ofertados en los ítems N° 2, 4 y 8 no cumple, para el ítem N° 2 no presenta el catalogo del bien establecido en su carta oferta, ya que en el mismo establece aparato telefónico de la marca Siemens de procedencia alemana, y el catalogo presentado para este es de la marca Gigaset y procedencia china, con respecto al ítem N° 4 presenta catalogo en inglés y no en español como se solicita en el PBC y en el ítem N° 8 no cumple con las especificaciones técnicas ya que el modelo ofertado cuenta con solo 2 entradas de señal de audio y video y se solicita un mínimo de 6 entradas según lo establecido en de la sección III "Suministros Requeridos" del PBC.

La segunda oferta con el precio unitario mas bajo para el ítem N° 4 es la siguiente: ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde) y el resultado es el siguiente:

1- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:

Ítem	Documentos Formales	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
1	Información del Oferente	cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera	cumple
5	Formulario de Referencia Comerciales Clientes Corporativos	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
8	Planilla de Especificaciones Técnicas debidamente firmado por el oferente.	Cumple
9	Copia de Adendas aprobadas y publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	N/C
10	Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	cumple
11	Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	cumple
12	A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC)	N/C
13	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor conforme al formulario incluido en la Sección VI.	cumple
14	Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	cumple
15	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6 meses, 1 o 3 años como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final	cumple
16	Catálogo de los bienes ofertados aclarando marca, procedencia, características básicas y foto (en idioma Español)	cumple
17	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple

2- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
4	**RADIOTRANSMISOR** Capacidad de 16 Canales 5 Watts de Potencia. / no especifica en el catálogo. Rango de Operación: 148 - 174MHz Canalización de 12.5 /25KHz por canal Codificador y Decodificador CTCSS&DTCS ANI-DTMF / no especifica en el catálogo. Decodificador Dual de protocolo 2-Tonos Scanner con prioridad y multimodo	Motorola	Malasia	cumple

Ítem	Descripción del Bien- Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
	Funciones BCLO, BTLO y TOT . Circuito ahorrador de batería en transmisión y recepción. Sistema automático de verificación de equipo fuera de alcance (ARTS Auto RangeTranponderSystem). Programable por PC y/o cloning. Chasis de aluminio fundido Con cargador de cuna rápido y audífono con micrófono. Garantía escrita de 1 año como mínimo.			

La firma AUNCIÓN COMUNICACIONES: cumple con las especificaciones técnicas y legales solicitadas para el ítem N° 4.

1- CAPACIDAD FINANCIERA:

Ítem	Capacidad Financiera	PROMEDIO	CRITERIO
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.33	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.71	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.16	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales y tiene la capacidad financiera para cumplir con el contrato en el ítem N° 4.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a las empresas **NEOTEK S.A.**, en los ítems N° 1, 3, 5, 6, 7, 10 y 11 por un monto total de **G. 93.948.400.-** (guaraníes noventa y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**, en el ítem N° 4, por un monto total de **G. 18.617.452.-** (guaraníes dieciocho millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. En virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909. Y declara desierto de conformidad al artículo 30° de la ley 2051/2003, los ítems N° 2 y 8 según el inciso b) y el ítem N° 9 según el inciso a). Salvo mejor parecer, siendo las 10:30 horas del día 05 de noviembre de 2014 se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio A. Sánchez O. **Abg. Juan O. Vera Godoy** **Lic. Rubén Vázquez**

Sr. Ascensión Martínez **Lic. Gloria Amarilla** **Sra. Justina Casco**